

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO ADMINISTRATIVO
SECC ADTVA PERSONAL

TELEX 1914.-

SANTIAGO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1978.-

SR
INTENDENTE DE LA XI REGION
COYHAIQUE.-

RESUTELEX NR 360 DE 7/9/78.-

COMUNICO A Y US QUE CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES
NO PROCEDE DESIGNAR REEMPLAZANTES EN CARGOS SERVIDOS POR
~~PERSONAL~~ PERSONAL A CONTRATA

PERSONAL A CONTRATA'' POR LO QUE NO ES POSIBLE
ACCEDER A LO SOLICITADO.

DE TODAS MANERAS ME PERMITO HACER PRESENTE A VS QUE ES NECESARIO
QUE SE HAGA LLEGAR A LA SECCION PERSONAL DE ESTA SECRETARIA DE
ESTADO SOLICITUD DE PERMISO SIN SUELDO PRESENTADA POR DOÑA
MARIA SOLEDAD BUS MORAN A FIN DARLE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE

SALUDA A US

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR